

En cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los cuales reglamentan el manejo de la información de datos personales contenida en bases de datos, Intramar Shipping S.A.S establece la política de tratamiento para la protección de datos personales, para regular la recolección, almacenamiento, administración y protección de aquella información que se reciba por parte de clientes, empleados, proveedores y demás, denominados titulares.

La persona jurídica responsable del tratamiento de datos personales, y por tanto de la base de datos en la cual se encuentren ubicados los mismos, es Intramar Shipping S.A.S, con Domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia.

- Diagonal 47 No.77B-09 Interior 5.
- NIT. 860.001.265 - 1
- Correo electrónico: intramar@intramar.com.co
- PBX: (57+1) 746 67 75
- Website: www.intramar.com.co

Tratamiento y finalidad de los datos personales

Intramar Shipping S.A.S., utiliza la información personal que los Titulares suministran con el fin de gestionar la administración, desarrollar sus servicios y elaborar estadísticas, entre otros relacionados con el objeto social de la organización.

Intramar Shipping S.A.S., se compromete a no recabar información innecesaria y a mantener la confidencialidad y seguridad de la misma. El tratamiento de los datos será asignado a funcionarios específicos, de acuerdo con el área a cuyo cargo están las bases de datos.

Los datos suministrados serán salvaguardados en medios digitales indefinidamente, y físico durante el tiempo requerido por la operación, y por cinco (5) años más como disposición legal.

Derechos de los Titulares

Según el artículo octavo de la Ley 1581 de 2012 los Titulares de la información tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento de su información. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado, previa solicitud, por el responsable o el encargado del tratamiento, respecto del uso que la organización les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Autorización

El tratamiento de datos personales realizado por Intramar Shipping S.A.S., implica una autorización previa e informada por parte del titular, salvo que los datos sean públicos. Por lo anterior, Intramar Shipping S.A.S., adoptará un procedimiento para solicitar la recolección de datos personales e informará las finalidades para las cuales serán almacenados los mismos, garantizándoles la posibilidad de verificar el otorgamiento de dicha autorización. La autorización podrá darse verbalmente, por escrito o por el medio que permita garantizar su posterior consulta.

El Titular se compromete a brindar información cierta, veraz, exacta, autentica y vigente, y se hace responsable por el contenido de la misma y de los perjuicios que cause a Intramar Shipping S.A.S., o a terceras personas. El Titular debe mantener la información actualizada en todo momento.

Área responsable del tratamiento de datos personales

El área jurídica será el área encargada de atención de las peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información podrá ejercer sus derechos y por tanto a conocer, actualizar, modificar, rectificar, corregir o suprimir la información suministrada en cualquier momento, y para tal efecto deberá enviar un correo electrónico a intramar@intramar.com.co o comunicarse al PBX. (57+1) 7 46 6775.

Los funcionarios de Intramar encargados de administrar los datos personales de los Titulares siguen las siguientes reglas por seguridad, formalidad y trazabilidad de la operación:

- a. Informar desde el primer contacto, que todo intercambio de información en lo posible se realice por medio electrónico (correo personal o corporativo registrado).
- b. Toda solicitud de información por vía telefónica tendrá el recurso de seguridad por parte del funcionario para asegurar la veracidad de la solicitud y de quien la solicita.
- c. Después de una conversación telefónica todo compromiso, acuerdo o responsabilidad será informado formalmente electrónicamente al Titular de los datos (correo personal o corporativo registrado).

Intramar se asegura de la transparencia de sus funcionarios a través de filtros de seguridad antes y durante su contratación, lo que le permite brindar una operación confiable en la administración y manejo de los datos personales de los Titulares.

Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos

El Titular o representante/apoderado podrá consultar la información personal del Titular que repose en cualquiera de las bases de datos de la organización.

Para tal fin, las anteriores personas deberán acreditar la siguiente información:

- Nombres y apellidos
- Acreditar la calidad en la que actúa
- Tipo de documento
- Teléfono
- Correo electrónico
- Ciudad
- Asunto

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando el Titular o sus causahabientes realicen un reclamo por considerar que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan un presunto incumplimiento de la Ley, podrán presentar un reclamo, el cual deberá contener la siguiente información:

- Identificación del Titular, del Causahabiente o del apoderado
- La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- La dirección
- Los documentos que se quieran hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se contactará al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Intramar Shipping S.A.S., se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento, cualquier modificación será informada y publicada, de ser el caso se solicitará una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

Control de cambios al documento

Versión revisada	Descripción de la modificación o anulación (incluya la fuente que origina el cambio)	Versión vigente
1.0	Es actualizado el documento por cambio de tipo de sociedad de la organización.	2.0
2.0	Es revisada en redacción y ortografía para su envío a la asociación FIDI.	3.0
3.0	Se actualiza el diseño por cambio de logo e imagen corporativa.	4.0